





L. DE VEGA

1880-1881

SANCHEZ

ORTIZ



FONDO ANTIGUO

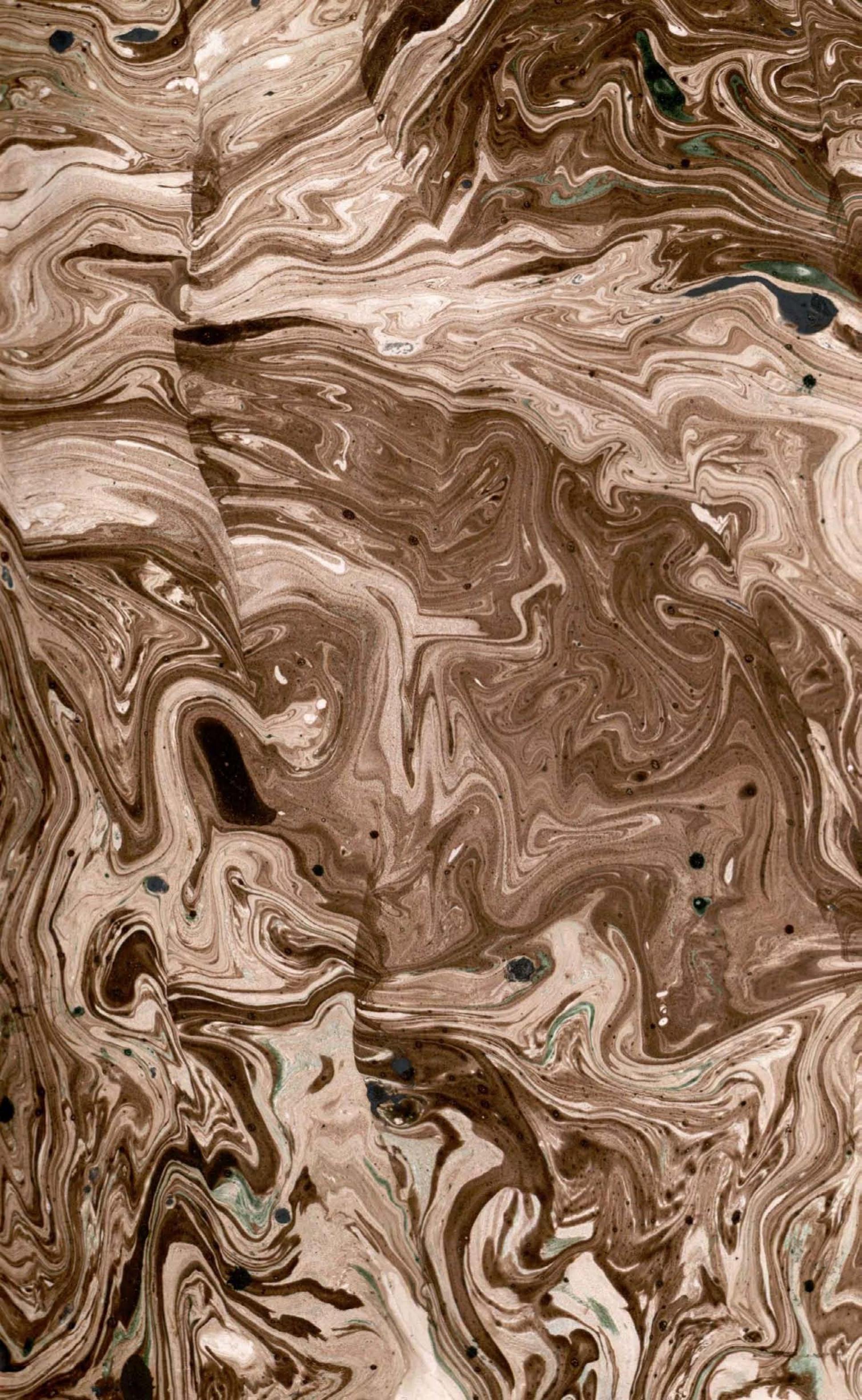
A-742

Bib. Regional



FOR
A
B





H. E. H.

CÍRCULO LITERARIO COMERCIAL.

LA ESPAÑA DRAMÁTICA

DE

D. JOSÉ GARCÍA DE SOLÍS.

SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS.

8 RS.

N.º 175.

MADRID:

Librería de la Viuda é hijos
de D. José Cuesta,
Carretas, n.º 9.

Librería de Moya y Plaza,
sucesores de Matute,
Carretas, n.º 8.

SALAMANCA: ESTAB. TIP. DE OLIVA, RUA, 25.

CATALOGO de las obras dramáticas de la propiedad del CÍRCULO LITERARIO
COMERCIAL.

DRAMAS

EN TRES Ó MAS ACTOS.

Batalla de Lepanto.
Frutos amargos.
El Monarca cenobita.
Miguel el esclavo.
Soberbia y humildad.
Cid Rodrigo de Vivar.
La India.
Vida por honra.
Madrid por dentro.
Entre el cielo y la tierra.
Susana.
La duda.
Los hijos de la noche.
El Capitan Pacheco.
Hamlet.
Don Alvaro de Luna.
El triunfo del pueblo libre.
Napoleon en España.
Kuser ó los bandos de Holumbia.
La Torre del Duero.
Magdalena.
La Pasion.
El hijo del ciego.
El Castillo de Balsain.
Los contrabandistas del Pirineo.
El Puente de Luchana.
¡Creo en Dios!
¡Las jornadas de Julio!
Pedro Navarro.
Don Rafael del Riego.
La niña del mostrador.
La mano de Dios.
Remismunda.
¡Red encion!
Rioja.
Mujer y madre.
El curioso impertinente.
La Aventurera.
La Pastora de los Alpes.
Felipe el Prudente.
Dios, mi brazo y mi derecho.
El Fénix de los ingenios.
Ricardo III.

Caridad y recompesa.
El donativo del diablo.
La hija de las flores.
El valor de la mujer.
La fuerza de voluntad.
La máscara del crimen.
La estrella de las montañas.
La ley de raza.
Sancho Ortiz de las Roelas.
Andrés Chenier.
Adriana.
La ley de represalias.
El ramo de rosas.
Caibar, *drama bardo*.
El Trovador, *refundido*.
Cristóbal Colon.
Un hombre de Estado.
El primer Giron.
El tesoro del Rey.
El lirio entre zarzas.
Isabel la Católica.
Antonio de Leiva.
La Reina Sara.
Últimas horas de un Rey.
Don Francisco de Quevedo.
Juan Bravo el Comunero.
Diego Corrientes.
El bufon del Rey.
Un voto y una venganza.
Bernardo de Saldaña.
El Cardenal y el Ministro.
Nobleza republicana.
Doña Juana la Loca.
El hijo del diablo.
Sara.
García de Paredes.
Boabdil el Chico.
El fuego del cielo.
Un juramento.
El dos de Mayo.
Roberto el Normando.

COMEDIAS

EN TRES Ó MAS ACTOS.

Por ser ella sin ser ella.

El hijo natural.
El dinero y la opinion.
Un hombre importante.
Quien más mira menos ve.
La escala de la vida.
Unos llevan la fama.
Las Indias en la Côte.
¡Mejor es creer!
Los órganos de Móstoles.
La escuela de los ministros.
El fondo y la corteza.
El tesoro del diablo.
La flor de la maravilla.
El agua mansa.
Un infierno ó la casa de huéspedes.
El duro y el millon.
El oro y el oropel.
El médico de cámara.
Un loco hace ciento.
La tierra de promision.
La cabra tira al monte.
Sullivan.
El peluquero de Su Alteza.
La consola y el espejo.
El rábano por las hojas.
Tres al saco...
Un inglés y un vizcaíno.
A Zaragoza por locos.
Los presupuestos.
La Condesa de Egmont.
La escuela del matrimonio.
Mercadet.
Una aventura de Richelieu.
Deudas de honor y amistad.
Merecer para alcanzar.
Para vencer, querer.
Los millonarios.
Los cuentos de la Reina de Navarra.
El hermano mayor.
Los dos Guzmanes.
Jugar por tabla.
Juegos prohibidos.
Un clavo saca otro clavo.
El marido duende.
El remedio del fastidio.
El lunar de la marquesa.
La pension de Venturita.
Quién es ella?

SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS,

DRAMA TRÁGICO

DE LOPE DE VEGA,

REFUNDIDO

POR D. CANDIDO MARIA TRIGUEROS

Y ARREGLADO EN CUATRO ACTOS

POR DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.



N.º 175.



SALAMANCA:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE OLIVA, RUA, 25
1863.

823/1

SANCTO ORTIZ DE LAS ROBLAS

DRAMA TRAGICO

DE LOPE DE VEGA

ACTOS CUATRO

POR D. CANDIDO MARIA TRIGUEROS

Y ARRREGLADO EN CUATRO ACTOS

POR DON JUAN EUGENIO PARTENUBUSCH



176

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE OLIVERA, S.A.
MADRID

PERSONAS

EL REY DON RINCHO EL BRAVO (87 años)

DON RANCHO ORTIZ DE LAS ROJAS. Teniente de

Sevilla

Esta obra es propiedad de DON JOSÉ GARCIA DE SOLIS que perseguirá ante la ley al que sin su permiso la reimprima, varíe el título ó represente en algun teatro del reino ó en alguna sociedad de las formadas por acciones, suscripciones ó cualquiera otra contribucion pecuniaria, sea cual fuere su denominacion, con arreglo á lo prevenido en las Reales órdenes de 5 de Mayo de 1837, 18 de Abril de 1839, 4 de Marzo de 1844 y Ley sobre la propiedad literaria de 10 de Junio de 1847, relativas á la propiedad de obras dramáticas.

Se considerarán reimpresos furtivamente todos los ejemplares que carezcan de la contraseña reservada, que distingue á los legitimos.

UN CIEN

CABALLERO PEDRO GARCIA DE LAS ROSAS

La obra es propiedad de DON JOSÉ GARCIA DE SOLIS

que perseguirá ante la ley al que sin su permiso

la reimprima, varíe el título ó represente en algun

teatro del reino ó en alguna sociedad de las formadas

por acciones, suscripciones ó cualquiera otra contribucion

pecuniaria, sea cual fuere su denominacion, con arreglo

á lo prevenido en las Reales órdenes de 5 de Mayo

de 1837, 18 de Abril de 1839, 4 de Marzo de 1844 y

Ley sobre la propiedad literaria de 10 de Junio de 1847,

relativas á la propiedad de obras dramáticas.

Se considerarán reimpresos furtivamente todos los

ejemplares que carezcan de la contraseña reservada,

que distingue á los legitimos.

UN CIEN

CABALLERO PEDRO GARCIA DE LAS ROSAS

Sevilla

Esta obra es propiedad de DON JOSÉ GARCIA DE SOLIS

PERSONAS.

EL REY DON SANCHO EL BRAVO (27 años).

DON SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS. *Veinticuatro de Sevilla.*

DON BUSTOS TABERA, *id.*

DOÑA ESTRELLA TABERA.

TEODORA, *su criada.*

CLARINDO, *criado de don Sancho.*

DON ARIAS.

DON PEDRO DE GUZMAN, *Alcalde mayor de Sevilla.*

FARFAN DE RIBERA, *id.*

UN CRIADO.

CABALLEROS. PUEBLO. GENTE.

La escena es en Sevilla por los años de 1285.

ACTO PRIMERO

Salon del Real Alcázar.

ESCENA PRIMERA.

EL REY DON SANCHE EL BRAVO.—DON ARIAS.

REY. Sé que sin razon me agravio;
 pero ese desden prolijo
 no lo mereciera el hijo
 de Alfonso décimo el Sábio.
 Si es ella de buen linaje,
 rey, mozo y amante soy,
 casi divorciado estoy:
 quererla no es un ultraje.
 Reina de Castilla al cabo
 la pudiera coronar
 el que se oye apellidar
 Sancho *el Fuerte*, Sancho *el Bravo*.—
 Mas ¡qué inoportuno alarde
 hago de tal sobrenombre,
 cuando una mujer y un hombre
 me han vuelto Sancho el cobarde!
 Para mi eterna mancilla
 ví sin duda y por su mal,
 la hermosura celestial

de la Estrella de Sevilla.

Yo adoro á Estrella y en vano
es cuanto mi amor emprende,
segun de mí la defiende
Bustos Tabera su hermano.

Ni vencerme ni vencer
à nadie sé en este lance:
díme lo que se te alcance,
don Arias, dí qué he de hacer.

ARIAS.

Romper debiérais por todo;
antes que todo sois vos,
y es cosa dura, por Dios,
que padezcáis de tal modo.

Vuestra voluntad es ley
que no exceptúa á ninguno;
y si ha de ceder alguno,
no ha de ser quien ceda el rey.

REY.

Para que Bustos siquiera
decir mi amor me dejara,
más afané que afanara,
si un reino ganar quisiera.

Puestos le dí apetecidos,
y no me los admitió,
y á emplearlos me obligó
en hombres aborrecidos.

Yo mismo le visité,
contra la real costumbre,
buscando la clara lumbre
por quien tan ciego quedé.

Tantos favores perdí:
no sé si los estimó
Bustos; lo cierto es que no
fió sus puertas de mí.

Estrella en tanto, mi Estrella,
con ruborosa esquivéz,
me pareció cada vez
más atractiva, más bella.

Matóme con su humildad
tan reverente y severa;

que si ella se envaneciera,
fuera mia su beldad.

ARIAS. Vos ¿no la hablásteis, señor?

REY. Una sola vez la hablé,
y amante le revelé
de mi pasión el furor.

ARIAS. ¿Qué dijo, pues?

REY. Me pasmó,

don Arias, con su respuesta,
que daba con voz modesta,
mi sangre en mi pecho heló.
Páreceme que la escucho:
«Soy, dijo á mi furor loco,
para esposa vuestra, poco;
para dama vuestra, mucho.»

ARIAS. ¡Respuesta bizarra!

REY. Y tal,

que cuando me la propuso,
si ella más bella se puso,
yo quedé yerto y mortal.

ARIAS. Desamor fué muy cruel.

REY. No alcanzando ya otro medio,

pues no esperaba remedio
ni por ella ni por él,

diestro una esclava les gano
me avisa anoche, voy, entro

y al buscar á Estrella, encuentro
con Bustos, espada en mano.

Cubierto con mi antifaz,
desenvainé, me embistió...

Sin duda me conoció,
porque me dijo: «Id en paz,

y respete vuestro arrojo
casa en que os han respetado.»

—Volvime, pues, abrasado
de cólera y de sonrojo;

torné á salir... y á la puerta
del alcázar ví que estaba

la desventurada esclava

- con tres puñaladas muerta.
Veo, pues, que no hay remedio.
- ARIAS. ¿Y aun conteneis el rigor?
No esperéis más, gran señor.
Hoy que os facilito el medio... y amando
- REY. Arias, ¿no fuera crueldad,
para ser honrado Tabera,
castigarle?
- ARIAS. Señor... fuera
prudente severidad.
Vuestra indulgencia extremada
con Bustos, os ha cegado:
¿es disculpa el ser honrado
de atajaros con la espada?
¿Es pequeño desacato
el dar á la esclava muerte,
y ponerla de esa suerte
á vuestra puerta? Ese ingrato,
¿qué no intentará mañana,
si no le escarmientan hoy?
Temiendo, temblando estoy
no dé la muerte á su hermana.
- REY. ¡Su hermana! Si hiciera tal,
dos mil pedazos le hiciera.
- ARIAS. Cuando recurso no hubiera
para remediar el mal.
Hoy le debeis contener,
para libraros de sustos:
ved que es muy capaz el Bustos
de cuanto podáis temer.
A vuestra razon lo dejo,
y dicho lo tengo ya:
quizá un dia os pesará
de no seguir mi consejo.
- REY. ¡Duro consejo! ¡Ay Estrella!
quiero tu seguridad...
—Trazamos una maldad;
pensemos antes de hacella.
- ARIAS. Bien. A Sancho Ortiz llamé:

No obstante nada sabrá.—

Pero, señor, allí está

Bustos.

REY.

Vé qué quiere, vé.

(Vase don Arias).

ESCENA II.

EL REY.

Acaso está arrepentido
de su sangriento rigor
y el celo con que el amor
que me abrasa ha reprimido:
mi poder y dignidad
le harán sentir que, aunque honrado,
fue su proceder osado
mediando la majestad.

ESCENA III.

DON ARIAS.—EL REY.—Despues. BUSTOS TABERA.

ARIAS. Bustos, señor, quiere hablaros.

REY. Entre.—Oigámosle: quizá

(Váse don Arias).

mi enojo desarmará.

(Sale Bustos Tabera).

BUSTOS. La mano aspiro á besaros.

REY. Alzad, Bustos: ¿qué quereis?

BUSTOS. Señor, es mi hermana Estrella,
por mi desgracia, tan bella...

REY. Pues en eso, ¿qué perdeis,
si es su virtud extremada?

BUSTOS. Eslo sin duda, es Tabera,
y ya yo muerto la hubiera
si fuése menos honrada.

REY. Capaz de ello os juzgan, Bustos.

BUSTOS. Con ser tan honrada y pura,
siempre está por su hermosura
mi honor cercado de sustos.
Ojos hay de gran denuedo
que se encienden por Estrella;
guárdola, y se guarda ella;
mas contra todos no puedo.
Guárdola por justa ley
que me obliga, y es tan rara,
que de nadie la fiara,
ni aun de vos, que sois mi rey.
Aun los criados, señor,
domésticos enemigos,
son otros tantos postigos
por donde entra el deshonor.
Cansado de estar en vela,
que no es á mí competente
(porque de vos solamente
puedo yo ser centinela),
casarla al punto he querido.
Licencia os vengo á pedir;
que es mejor, en mi sentir,
que la guarde un buen marido.

REY. Casarla tu rey pensó;
mas pues tú casarla quieres,
cásala como pudieres:
si ella gusta, gusto yo.

BUSTOS. Libráisme así de recelo,
y de vuestra vénia usando,
trataré la boda...

REY. ¿Cuándo?

BUSTOS. Hoy.

REY. Pronto es. Guárdete el cielo.

(Váse don Bustos).

ESCENA IV.

DON ARIAS —EL REY.

REY. Hasta aquí pudo llegar...
Su muerte al fin resolví.
¿Oíste?

ARIAS. Oí y entendí
su modo de amenazar.
En cara con todo os dió,
cual pudiérades á él.

REY. El me forzó á ser cruel;
no quisiera serlo yo.
¿Quién será el afortunado?...
Mi enojo hará que su amor
pene cual yo. . Mi furor
debiera haberse informado.
¡Casarla su hermano intenta!...
No, á fé, no la casará.

Mano arrojada y sangrienta
las bodas estorbará.
Al fin me decido en esto.

ARIAS. Aquel orgullo entonado...

REY. Aquel orgullo es honrado,
Arias; pero es muy molesto.
Mira si Ortiz llegó ya,
y pondré, mientras aguardo,
la sentencia, y el resguardo
del que la ejecutará.
Hazle entrar y echa á la puerta
la llave. Tú no entres.

ARIAS. ¿No?

REY. Quiero que entre él solo y yo
quedarse el secreto advierta:
la venganza á mi deseo
se acomoda mas así.

ARIAS. Os sirvo:
(Vase).

ESCENA V.

EL REY.

Amor reina en mí:
suyo es un horror tan feo.

(Se sienta á escribir).

Sello y cierro este papel
que lleva sentencia y nombre.

—Otro, y el resguardo en él,
para que el riesgo no asombre
al que obligo á ser cruel.

Dicen que valiente es...

Llámanle el Cid sevillano.

ESCENA VI.

DON ARIAS.—EL REY, Despues SANCHO ORTIZ DE LAS
ROELAS.

ARIAS. Sancho Ortiz.

REY. Cierra tú, pues:
no entre nadie hasta despues.

(Vase don Arias y sale Sancho Ortiz).

SANCHO. Dadme á besar vuestra mano.

No estrañeis que yo, señor,
me turbe... y no sepa aquí
agradecer el favor...

REY. Pues ¿qué veis, Ortiz, en mí?

SANCHO. La majestad y el valor,
y una imágen sacra veo
de Dios, que es su copia el rey,
y despues de él en vos creo,
y en servir á vuestra ley,
despues de su ley, me empleo.

REY. ¿Cómo estás?

SANCHO. Nunca me he visto

- REY. tan honrado como estoy.
Muy aficionado os soy
por callado y por bien quisto,
y he de honraros desde hoy.
—Pues estareis con cuidado,
codicioso de saber
para lo que os he llamado,
os lo digo, y es por ver
en vos mi mejor soldado.
- SANCHO. En la córte, gran señor,
el soldado se amancilla;
se ve mejor y más brilla;
junto al moro lidiador.
- REY. Tambien brillará en Sevilla.
A mí me importa matar
en secreto un hombre, y quiero
este lance confiar
á vos solo; que os prefiero
á cuantos pudiera hallar.
- SANCHO. Está culpado?
- REY. Si está.
- SANCHO. Pues ¿cómo muerte en secreto
á un delincuente se dá?
Poner su muerte. en efeto,
públicamente podrá
vuestra justicia sin darle
pena secreta; que así
os culpais vos en culparle;
y habrá quien piense que aquí,
sin crimen, quereis matarle.
Mas si él triste os ha ofendido
es culpa leve, señor,
que le perdoneis os pido.
- REY. Para su procurador,
Sancho Ortiz, no habeis venido,
sino para darle muerte;
y pues se la mando dar
escondiendo el brazo fuerte,
debe á mi honor importar

que muera de aquesta suerte.
El que contra mí, inhumano
la espada desenvainó,
¿qué merece?

SANCHO. Muerte, y yo
se la diera por mi mano
á quien tal hizo ó pensó.

REY. Tal delito ha cometido
este hombre.

SANCHO. Perezca luego.

REY. Nadie mi riesgo ha sabido:
que vos lo calleis os ruego,
y quede el riesgo escondido.

SANCHO. Con tal crimen le daré
la muerte á mi propio hermano,
y en nada repararé.

REY. Dadme esa palabra y mano.
(Dánse las manos y besa Ortiz la del Rey).

SANCHO. Y en ella el alma y la fé.

REY. En paraje retirado
habeis de lidiar.

SANCHO. Señor,
¿un Roelas, un soldado,
se habrá de esconder taimado
como si fuese un traidor?
Cuerpo á cuerpo he de matalle
donde Sevilla lo vea,
en la plaza ó en la calle:
que al que mata y no pelea,
nadie puedo discupalle.

REY. No: dad á ese desdichado,
sin testigos á su lado,
la muerte que le destino.

SANCHO. Ls mataré como honrado
pero no como asesino.

REY. En eso libre quedais.
Este papel, para abono:
de mi firmado llevais:
la justicia no temais;

que él os libra de su encono.
Ved que dice.

SANCHO.

Dice así:

(Lee).

«Al que este papel te advierte,
Sancho Ortiz, luego por mí
y en mi nombre dale muerte;
que yo por tí salgo aquí:

y si te ves en aprieto,
por este papel firmado
sacarle de él te prometo.

Yo el Rey.» Estoy admirado
de que tan bajo conceto
de mi tenga Vuestra Alteza.

¡Yo cédula, yo papel!

¿He de confiar en él
mejor que en vuestra nobleza?

¿Será el acaso mas fiel?

Las palabras reales obran
sobre todo; en todo labra
el real valor que ellas cobran:

todos los papeles sobran
donde está vuestra palabra.

Rompedle, os ruego: sin él
más mi diestra se habilita

(Se le devuelve y el Rey le rompe).

para obedeceros fiel;

que en parte desacredita
vuestra palabra el papel.

Sin papel, señor, así
nos obligamos los dos

con mútuo secreto aquí,

yo á obedeceros á vos,

y á vos á mirar por mí.

REY.

¿Qué merced te haré bastante,
que en este caso importante
servido me manifieste?

SANCHO.

Elegirme en adelante
para empeños... no como este.

- REY. Yo te he de favorecer.
¿Eres soltero ó casado?
- SANCHO. Pronto he de tomar estado,
si de vos merece ser
mi casamiento aprobado.
- REY. Aun cuando la dama sea
Rica-Fembra de Castilla,
(Se levanta).
te la concedo.
- SANCHO. Posea
vuestro pié la alarbe silla,
y el mar de ambos polos vea
vuestros pendones morados
entre sus hielos clavados.
- REY. Tus hechos, Sancho, excelentes
por mí quedarán premiados
con cuanto pedir intentes.
En este papel va el nombre
del que tiene de morir.
(Dásele).
Cuando le abrais. no os asombre
mirad que he oído decir
en Sevilla, que es muy hombre.
- SANCHO. Presto, señor, lo veremos.
- REY. Los, dos, Sancho, solamente
este secreto sabemos.
No hay que advertiros... prudente
sois: con que... obrad, y callemos.
(El Rey abre la puerta y se va).

ESCENA VII.

SANCHO. Despues, CLARINDO.

- SANCHO. El éxito asegurar
podrás, señor, porque anhelas:
que obrando sabrá callar
y callando pelear
Sancho Ortíz de las Roelas.

(Sale Clarindo).

CLARINDO. Al ver al Rey que salia,
no me detuve y llegué.
Este papel os traia
de Estrella; y aunque no sé
qué contiene, juraria
que soy nuncio de contento;
pues cruzando por delante
de su balcon, ha un momento,
me llamó, y en su aposento,
ménos curiosa que amante,
preguntó si en casa estábais.
Le respondí que acabábais
de salir.—«¿A dónde fué?»
repuso. Yo contesté:

A palacio: si pensábais
alguna cosa advertirle...

—Bien tuviera que decirle,
misteriosa interrumpió.

—Pues, señora, aquí estoy yo.

—Sí, aguarda voy á escribirle.

—Púseme frente á su silla,
y mientras media cuartilla

con pulso inquieto llenaba,
carmin vi que se tornaba
la rosa de su mejilla.

Pronóstico lisonjero
formé de todo; si ha sido

pronóstico verdadero,
decídmelo: solo quiero,

solo estas albricias pido.
Ved, señor, pues, el papel.

SANCHO. Dásme en él tal alegría,
que me das la vida en él:

grave un eterno cincel
este venturoso dia.

(Abre el papel y lee).

«Mi hermano á buscarte va;
mas yo, Sancho, me acelero

para anunciarte primero
las nuevas que llevará.
Tus bodas hoy con Estrella
secretamente apercibe;
la mano que te lo escribe
pronta se halla: ven por ella.
— ¡Mi Estrella, mi sol, mi cielo!
¿Quién es como yo dichoso,
si al fin de tu labio hermoso
logra mi ferviente anhelo
el dulce nombre de esposo?
Y aun en más obligaciones
con el secreto me pones:
perdonen deudos y amigos;
no quiere el amor testigos,
ni la dicha ostentaciones.—
Clarindo, aunque no codicias
más que mi contento, fuera
mal hecho que no te diera
este jacinto en albricias,
y aun el alma si pudiera.
Corre, y á Estrella dirás
que el aviso que me das
me obliga á buscar veloz
á su hermano, cuya voz
me esplique mi dicha más.
Porque al ver tan repente
conseguido mi deseo,
casi dudo lo que leo,
se me confunde la mente,
peno y gozo, dudo y creo.
Necesito averiguar
por qué en secreto se tejen
lazos tan dulces de atar...
Necesito que me dejen
un momento solo estar

CLARIND. Vivas, señor, mil edades
con el bien que hoy afianzas.
(Vase).

ESCENA VIII.

SANCHO.

Sancho Ortiz, qué dicha alcanzas!

Todo es hoy felicidades,

amores y confianzas.

¿Todo? ¡Ay envidiosa suerte!

¡Cómo en la mía y en todas

el mal junto al bien se advierte!

Bustos ordena mis bodas;

¡el Rey me manda una muerte!

¿No se pudiera expedir

ese decreto más tarde?

Si me paro á discurrir,

mi brazo, vuelto cobarde,

no va á saber combatir.

Camino á buscar á Busto...

Mas ¿quién ha de ser el muerto?

Veamos: ceda mi gusto;

primero es el Rey. Con susto

abro el papel.—Está abierto.

(Lee).

«Sancho Ortiz, habeis de dar
la muerte á Bustos Tabera...»

(Turbándose).

¡Muerto soy! ¡Sentencia fiera!

Cuanto bien pensé encontrar,

voló ya cual si humo fuera.

¿Si acaso mal lo leí?

Mano, no á temblar empieces...

«A Bustos Tabera»...—Sí.—

«Bustos Tabera»... ¡mil veces!

Caiga el cielo sobre mí.

Perdido soy. ¿Qué he de hacer?

Al Rey la palabra he dado...

soy noble... ¡Y he de perder,

despues de tanto cuidado,

á Estrella? No puede ser.

Viva Busto...—Busto, injusto
contra su Rey, ¡por mi gusto
ha de vivir!... Bustos muera.

¡A qué batalla tan fiera

me entrega tu nombre, Busto!

Yo no puedo con mi honor
cumplir, si al amor acudo;

mas ¿quién de si triunfar pudo,
si ama, y es grande su amor?

Morir me será mejor

ó ausentarme, de manera

que por mi mano no muera...

Pero ¿al Rey he de faltar?

(Lee).

«Sancho Ortiz, habeis de dar
la muerte á Bustos Tabera.»

¿Si le mata por Estrella

el Rey, y en servirla trata?

¿Y he de creer que le mata,

porque no recibe grata

livianos obsequios ella?

No, no: porque amo sospecho,

porque pierdo el bien ansiado,

y al Rey supongo malvado

para adquirir el derecho

de no cumplir su mandado.

¡La espada sacásteis vos,

y al Rey quisísteis herir!...

(Sobre sí).

El Rey ¿no pudo mentir?

No, que es imágen de Dios.

Bustos, habeis de morir.

¿Hay ley que á tanto me obligue?

Sí: todo leal la sigue:

no sé si es injusto el Rey;

hacer lo que ordena es ley:

si obra mal, Dios le castigue.

Y él, que me ve combatiendo

conmigo en recio vaiven,
dirija el choque tremendo
de modo, que pereciendo
Bustos, muera yo tambien.

(Al salir de la sala, se encuentra con Bustos).

ESCENA IX.

BUSTOS TABERA.—SANCHO.

BUSTOS. Hermano, vine á buscaros,
sabiendo estábais aquí,
cuando salir al Rey ví,
y tengo á fortuna hallaros.

SANCHO. (Aparte. Hermano dijo: ¡ay de mí!)

BUSTOS. Vuestros deseos lograis:
ya por escritura estais
casado con doña Estrella.

SANCHO. Casarme quise con ella;
mas ya no, aunque me la dais.

BUSTOS. ¿Me conoceis?

SANCHO. Bustos, si:
sé que sois Bustos Tabera.

BUSTOS. ¿Y me hablais, Ortiz, así?

SANCHO. Os hablo de esta manera,
Bustos, porque os conocí.

BUSTOS. Habreis en mí conocido
sangre, nobleza y valor,
y virtud, que es el honor,
que sin ella honor no ha habido:
y estoy, Sancho Ortiz, corrido...

SANCHO. Mas lo estoy yo...

BUSTOS. ¡Vos! ¿De qué?

SANCHO. De hablaros.

BUSTOS. Si presumís
encontrar mancha en mi fé,
como un villano mentís,
y aquí os lo sustentaré.

(Echa mano á la espada).

SANCHO. Tened, Tabera, la espada;
que en casa del Rey estamos.

BUSTOS. En cosa tan delicada
estarlo no importa nada,
cuando tal punto tratamos.

SANCHO. Esa torpe lengua calle,

BUSTOS. ¡Torpe!

SANCHO. Sí, y es mucho honralle.

BUSTOS. Yo os honro á vos.

SANCHO. Mentís vos.

BUSTOS. Afuera voy á esperalle.

SANCHO. Salgamos juntos los dos.

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

Salon ó gabinete adornado en casa de Bustos.

ESCENA PRIMERA.

DOÑA ESTRELLA.—TEODORA.

ESTREL. No sé si me vestí bien,
como me vestí de prisa.
Nunca hice de galas caso,
ni de la belleza estima:
sin guarda entre poderosos
gala y beldad perjudican;
mas hoy, por mi dueño amante
bien guardada y bien querida,
es obligacion y gusto
ponerme á sus ojos linda.
Quisiera hoy ser la mas bella
de cuantas hay en Sevilla,
porque el placer de don Sancho
con mi contento compita.
¡Qué gloria será ser suya
despues de tantas fatigas,
tales sustos, dudas tales,

- tanto tuyas como mías!
- TEODOR. Siento que en secreto sea
la boda.
- ESTREL. No convendría
que fuese pública: el bien
que uno logra y otro envidia,
debe ocultarse á los ojos
que al mirarle se lastiman.
- TEODOR. Teneis razon: de esta suerte
cualquier peligro se evita.
Si el Rey viniese á la boda,
nos la turbara su vista.
- ESTREL. No hablemos de cosas ya
felizmente fenecidas.
El Rey (Dios le guarde) es justo:
nada de nadie codicia:
y me tendrá mas respeto
ajena, que cuando mia.
- TEODOR. Fuerte pasion le avasalla.
- ESTREL. Pero una pasion indigna
jamás arrastra al que en todos
reprime las demasias.
Vióme libre y vióme honrada;
si como tal me queria,
al verme honrada, y no libre.
fuerza es que su amor se estinga;
que no es posible que falte
Sancho el Bravo á la justicia.—
Alterado tengo el rostro
y la color encendida.
- TEODOR. Es, señora, que la sangre
se asoma á vuestras mejillas;
que el temor y la vergüenza
vienen á honrar tales dias.
- ESTREL. ¡Con qué alborozo, Teodora,
mi papel recibiria
aquel corazon que tiene
su gloria en amarme fija!
De júbilo me temblaba

la mano cuando escribia; y tomé
por mi contento el contento
de mi Sancho se adivina.
Pienso escucharle, y que dice
mil cosas tan bien sentidas,
que sale el alma á los ojos
con el amor que las dicta.

Dichas ¡ay! son de mi Estrella;
¡dichosa la estrella mia!
Gente ha llegado. Clarindo
es quien aquí se encamina.

TEODOR.

ESCENA II.

CLARINDO.—ESTRELLA.—TEODORA.

CLARIND. Señora, por mí quedais
puntualmente obedecida.

Mi señor en el alcázar
estaba como os decia.

ESTREL. ¿Le diste el papel?

CLARIND. Señora,
le dí, y aun le oí: benigna
recibid mi parabien,
y Dios vuestra union bendiga.

ESTREL. Tu buena ley agradezco.

Pero ¿cómo la noticia
recibió Sancho? ¿Qué dijo?
Cuéntamelo, nada omitas.

CLARIND. Tomó y besó vuestra carta,

la abrió y besó vuestra firma;
y tan desusada luz,
tan desusada delicia

brillaba en su noble frente
cuando la carta leia,

que ni la he visto jamás,
ni se yo cómo se pinta,
sino llamándola igual

á la que mostrais vos misma.
Cuando leido lo hubo,
el placer le confundia,
y alternaban sus palabras,
ni bien llanto ni bien risa.
Luego me mandó dejarle
á solas con su alegría...
mandó que á veros viniera,
precursor de su venida...
Casi me riñó, señora,
porque no le pedi albricias;
y este jacinto me dió.

ESTREL. Hizo bien, le merecias.
Tus albricias feriar quiero
Dame al punto esa sortija
por esta mejor.

CLARIND. Vivais
mil años venturosísima.

ESTREL. ¿Y cuando vendrá no dijo?

CLARIND. Dijo que al punto vendria.

TEODOR. Ruido en el patio ha sonado.

CLARIND. Ya por la escalera arriba
sintiéndose gente va.

ESTREL. Sancho será y su familia.
No puedo jamás tener
momento de tanta dicha.
Cuando es un placer tan grande,
no hay alma que le resista.

ESCENA III.

PEDRO DE GUZMAN.—ALGUACILES.—ESTRELLA.—TEO
DORA.—CLARINDO.

ESTREL. Ya llegan... Pero ¡en mi casa
la justicia!

GUZMAN. La justicia
en vuestra casa, señora,

á su pesar os visita.

ESTREL. ¿Qué es esto, Pedro Guzman?

GUZMAN. Estrella, la edad florida

en que os hallais, no ha corrido

sin que sintáis las espinas

del dolor; que en este mundo

pesares labran la vida.

Otros debéis esperar.

ESTREL. Vuestra voz me atemoriza.

¿Qué sucede?

GUZMAN. Vuestro hermano...

ESTREL. ¿Qué?

GUZMAN. No se cómo os lo diga.

Vuestro hermano... es muerto.

ESTREL. ¡Muerto!

Dios poderoso me asista.

GUZMAN. En el alcázar del Rey

junto á su cámara misma,

de una estocada murió.

(Sale gente que trae el cadáver de Busto Tabera).

ESTREL. ¡Hermano! ¡hermano! La herida.

cerrar con mis labios quiero.

(Se quiere arrojar sobre el cadáver y besar la herida, y la detienen).

Dejad que su sangre fría

con mi sangre vivifique...

¿Por quién, por quién fué vertida?

Y en el alcázar... ¿quien fué

capaz de tanta osadía?

¿Debiera de allí salir

el rayo que me aniquila?

¡Y su amigo el más leal

allí Tabera tenia!

Sancho Ortiz estaba allí

tambien: ¡y no me le libral!

No estaba, no; le condujo

lejos mi suerte maligna.

Llevalle los tristes ayes

de una mujer aflijida.

- Buseadle, traedle; fiero
desnude su espada invicta;
consuéle con vengarme.
- GUZMAN. ¡Ay! ese es el homicida.
- ESTREL. ¿Quién decís?
- GUZMAN. Don Sancho Ortiz.
- ESTREL. Pedro Guzman, es mentira.
- GUZMAN. Sancho Ortiz de las Roelas
cometió esta muerte inicua;
preso está, y él lo declara.
- ESTREL. Dejadme, gente enemiga,
que en vuestras lenguas traéis
del negro infierno las iras.
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto
Sancho Ortiz!... ¡Cómo estoy viva?
¡Me engañas, Pedro Guzman?
- GUZMAN. Ahora le vereis vos misma:
la declaracion primera,
del cadáver á la vista,
vamos á tomarle al punto.
- ESTREL. Y estas puertas que se habrian
al sentirse las pisadas
del Cid de la Andalucía,
¡estas le verán ahora,
la diestra en mi sangre tinta!
(Déjase caer en un sitio).
- ¡Ay! Siento que desfallezco,
por la congoja rendida.
¡Ay! De apoyo y de consuelo
mi aciaga suerte me priva.
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto
Sancho Ortiz! El que debía
la inocencia sostener,
ese ¡ay cruel! la derriba...
Venga... y muera: con mis manos
le castigaré yo misma.
(Quiere levantarse, y la contiene).

ESCENA IV.

FARFAN DE RIBERA.—SANCHO, preso entre ALGUACILES.—

ESTRELLA.—PEDRO DE GUZMAN.—CLARINDO.—

TEODORA.—ALGUACILES.—GENTE.

ESTREL. ¡Ah cruel!... ¡Jesus mil veces!

(Cae desmayada).

SANCHO. ¿Quedan aún más desdichas

para mí? ¡Bustos! ¡Estrella!

Dos almas que fueron mías,

que yo separé sangriento...

(Aparte ¡Ay, palabra, dura impía!

¡palabra por mi mal dada

y para mi mal cumplida!)

FARFAN. (A Guzman).

Llévole á Triana preso,

porque la ciudad se altera;

mas antes, para el proceso,

la declaracion primera

tomaremos de su exceso.

SANCHO. Dejadme que el cuerpo helado

abrace con tierna fé,

y en noble sangre bañado,

quizá al cadáver daré

la vida que le he quitado.

FARFAN. Tened.

SANCHO. Obediente os soy.

FARFAN. Oid.

SANCHO. ¿Qué quereis de mí?

FARFAN. ¿Conoceis ese hombre?

SANCHO. Sí.

FARFAN. ¿Quién es?

SANCHO. En su casa estoy.

FARFAN. ¿Quién le dió muerto?

SANCHO. Yo fui.

FARFAN. ¿Sin querer?

- SANCHO. Con intencion.
- FARFAN. ¿Cuerpo á cuerpo, ó á traicion?
- SANCHO. Si otro me lo preguntara.
¡vive Dios, que le matara!
- Cuerpo á cuerpo, y con razon.
- FARFAN. ¿Con qué razon?
- SANCHO. Yo la sé.
- FARFAN. Pues ¿en qué os ofendió?
- SANCHO. En nada.
- FARFAN. Pero la causa, ¿cuál fué?
- SANCHO. Una grave y reservada.
- FARFAN. Decidla.
- SANCHO. No la diré.
- FARFAN. Si Bustos no dió ocasion,
asesino en conclusion
sois, por ajena rencilla.
- SANCHO. No asesinan los que son
veinticuatro de Sevilla.
- FARFAN. ¿Cómo fué el caso?
- SANCHO. Por suerte,
le hallé en el alcázar fuerte,
y ambos reñimos allí.
- FARFAN. ¿Le heriste por defenderte?
- SANCHO. No, por matarle le herí.
- FARFAN. Ved que á muerte os condenais.
- SANCHO. Eso es lo que quiero yo.
- FARFAN. ¿Por qué disculpa no dais?
- SANCHO. Porque, como no ignorais
morir debe el que mató.
- FARFAN. Sancho, en cualquiera furor
varía el modo la culpa.
- SANCHO. Farfan, aunque en este error
mi disculpa es la mejor,
no puedo tener disculpa.
- FARFAN. Asi gran culpa teneis.
- SANCHO. Quzá no tenga ninguna.
- FARFAN. Pues ¿confesado no habeis?
- SANCHO. Ese es golpe de fortuna,
Farfan, que vos no entendeis.

- FARFAN. Lástima á tu vida ten.
SANCHO. En vano es empeño tal.
FARFAN. Daré sentencia mortal.
SANCHO. Dadla, si os parece bien;
Dios sabe si yo hice mal,
ESTREL. ¡Ay Dios!... ¡Oh muerte tirana!
(Volviendo).
FARFAN. Llevad á Bustos, Guzman.
GUZMAN. Sí, que vuelve ya su hermana,
y fuera vista inhumana
que renovara su afan.
(Vánse Pedro de Guzman y los que trajeron el cadáver de Bustos,
los cuales se lo llevan).

ESCENA V.

SANCHO.—ESTRELLA.—FARFAN.—CLARINDO.—
TEODORA.—ALGUACILES.

- FARFAN. Nosotros tambien el preso
llevemos; que si le ha visto,
su dolor...
ESTREL. Farfan, tened.
FARFAN. ¿Qué mandais?
ESTREL. Ese hombre digo
que no os lleveis.
FARFAN. Ved, señora,
que llevárnosle es preciso.
ESTREL. Yo la justicia venero
y sus decretos no impido;
pero detenedle, os ruego.
FARFAN. Deténgase, si asi os sirvo.
ESTREL. Apartad.—Sosten, Teodora.
(Se esfuerza á levantarse, da un paso, y bajando la voz, vuelve á
sentarse. Farfan y los ministros de justicia se retiran al fondo del
teatro.
mi cuerpo desfallecido,
y acércame á ese infeliz
de mi sosiego enemigo,

- que fué duro como el mármol,
y está como el mármol frío.—
Vuélvame á sentar, amiga...
no pueden mis pies conmigo.
(Sancho llora).
¡Lloras, Sancho? En ese pecho
tan feroz y empedernido
¿pudo lástima caber
del pesar y dolor mio?
¿del dolor que vos causais?
Acercádmeme, os suplico;
que aun la voz alzar no puedo.
SANCHO. ¡Gran Dios! ¿hay mayor suplicio?
ESTREL. Dime, corazon de piedra,
Sancho, por mi mal nacido,
de odio y amor junta extraña,
y origen de mis martirios,
¿en qué te ofendió mi hermano?
Estrella ¿en qué te ha ofendido?
De donde esperé el amparo,
¡la desolacion me vino!
SANCHO. Pues veis que un corazon duro,
cual decís, y empedernido,
llora ¿por que preguntais?
Leed en el pecho mio;
él y estas lágrimas dicen
la que a mi no es permitido.
ESTREL. ¿No sabias las venturas
que el amado hermano mio
te preparaba?
SANCHO. Señora,
Bustos propio me las dijo.
ESTREL. ¡Y pagaste su fineza
con darle la muerte impio!
SANCHO. Pues entonces le maté.
ved cuál seria el motivo.
ESTREL. Pero si ni de Tabera
ni de mi le habeis tenido,
¿quién pudo tanto con vos

que os arrastró á un precipicio?
¿Quién fué?

SANCHO. Mi suerte y la vuestra,
la ojeriza del destino.
Maté un hombre, maté á Bustos,
maté á mi mayor amigo,
un hombre tal, que primero
me mataría á mi mismo;
y le maté con razon,
matándole sin motivo:
cometí una atrocidad;
mas no cometí delito.
Ni puedo ni diré mas,
y aun más que debiera he dicho.

ESTREL. Id, hombre duro y tenaz,
contradiccion de vos mismo.
id á la muerte, y gozaos
con aumentar mi conflicto;
que pues solo os explicais
para no ser entendido;
pues placer os da la pena
que acrecienta mi martirio,
yo seré la ejecutora
de vuestro justo castigo.
Quitad, Farfan, de mis ojos,
(Adelántase Farfan, con los demas que estaban retirados).
quitad, os ruego ese risco,
que es más duro en la disculpa
que fué en el mismo delito.

FARFAN. El cielo, Estrella os consuele.

SANCHO. Llevadme á morir, amigos,
llevadme al punto á morir;
que ya no puedo sentirlo.
(Vánse Sancho, Farfan, los Alguaciles y Clarindo).

ESCENA IV.

DOÑA ESTRELLA.—TEODORA.

ESTREL. ¿Qué es lo que pasa por mí?
¿Qué desamparo es el mio?
Bustos, mi hermano y mi padre,
¿dónde estás, dónde te has ido?
Sueño, pero sueño horrible,
me parece cuanto miro.
¡Sancho! Tú que ibas á ser
el dueño de mi albedrío,
Sancho cruel, tú mi amor...
¡tú mi mayor enemigo!
¡Válgame Dios! ya que el cielo
por sus ignorados juicios
quiso colmar la medida
de dolores y martirios,
y darme el amargo vaso
que otro mortal no ha bebido,
¿por qué los contentos hace
de los dolores camino?
¿Por qué me elevó á la cumbre
para arrojarme al abismo?
Fuera esta pena menor,
si aquel bien no hubiera visto.
¡Qué cercano de la dicha
está el pesar!... ¡qué vecino!
En tanto el tiempo se pierde...
y ese infeliz... ese inicuo...
va á morir... y el Rey entónces
tal vez con mayor ahinco
su empeño injusto renueve.
No; yo: me quedo conmigo:
la virtud me dará fuerzas
para mayores peligros.

Alienta ya, corazon,
recobra tu honrado brio:
Sancho, el Rey, y el mundo sepan,
que aun soy la que siempre he sido.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

ACTO TERCERO.

Salon del Alcázar.

ESCENA PRIMERA.

EL REY.—DON ARIAS.—GUZMAN.—FARFAN.

GUZMAN. Confiesa que le mató;
pero nos calla el porqué.

REY. ¿No dice que le obligó?

FARFAN. Solo responde: «No sé,
ni debí saberlo yo.»

GUZMAN. Con él confiesa amistad,
y que le amaba infinito;
sostiene que fué impiedad
y aun horrible atrocidad
matarle, mas no delito.

FARFAN. Su dolor y desacierto
llora por él todo el dia;
pero si no hubiera muerto,
jura que le mataria.

REY. ¿No deja camino abierto
para usar con él clemencia?

- FARFAN. No hay ninguno, á fé de juez
que en vos la ley reverencia.
- GUZMAN. Muerte será su sentencia.
- REY. Id, pues, á verle otra vez,
y advertirle que yo digo
que el justo descargo dé;
que el Rey don Sancho es su amigo:
pero su dudosa fé
que fuerza á ser su enemigo.
Que no se empeñe en callar,
consigo mismo cruel;
pues ¿dónde podrá encontrar
quien lo que él quiere ocultar
os lo revele por él?
De mi parte le decid
que descubra por quién dió
la muerte, ó quién le incitó
á ello; instad, exigid
que nombre uno, aunque sea yo.
Mas si callar es su intento,
sepa que hoy de su deslíz
dará público escarmiento.
(Vánse los Alcaldes).

ESCENA II.

EL REY.—DON ARIAS.

- REY. Hombre extraño es Sancho Ortiz.
- ARIAS. Como quien es obra atento.
- REY. ¡Qué consejo, Arias, me diste!
- ARIAS. El solo que os convenia.
- REY. Siento que por causa mia
padezca Ortiz pena triste.
Callando intenta vencerme.
- ARIAS. Cual quien es, obedeció.
- REY. El su promesa cumplió,
y confuso llego á verme,

pues no me atrevo á cumplir
la palabra que enojado
le dí.

ARIAS. Habiéndosela dado,
no la podeis eludir.
Sois rey: teneis que salvarle.

REY. Pero, ¿he de publicar yo
que soy el que lo mandó,
culpándome al libertarle?
El cabildo de Sevilla,
viendo que la causa fuí,
Arias, ¿qué dirá de mí?
¿Y qué se dirá en Castilla,
cuando don Alonso en ella
me está llamando tirano,
y el Pontífice Romano
con censuras me atropella?

ARIAS. Mas ved que dejar morir
á Sancho...

REY. Fuera bajeza,
sí, no hay duda, á una flaqueza
¿cuántas se suelen seguir!
Arias, á Triana vé.
y haz con toda diligencia
que traigan á mi presencia
preso á Sancho.

ARIAS. Le traeré
yo mismo; pero me temo
que de él no se alcance nada:
hazaña que está empezada,
la ha de llevar al extremo.

REY. Y si él se empeña en morir.
¿qué he de hacer, con su dureza?

ARIAS. Puede entonces Vuestra Alteza
en secreto persuadir
á los Alcaldes mayores
á que con solo un destierro,
por ser quien es, pague el yerro,
sin usar de otros rigores.

REY. Cuando se olvide el error.
general de una frontera...
Algun ruido siento afuera:
mirad lo que es.

ARIAS. Voy, señor.
(Váse).

ESCENA III.

EL REY.

¡A qué violentos excesos
una pasion irritada
lleva, si no es atajada
con razon en sus progresos!
Amé á esa noble doncella:
su virtud, la de su hermano,
me atajaron; fuí tirano...
¡y aun no me olvido de Estrella!
No me olvido: más mi afeto
dejó ya de ser furor:
aun conozco que es amor;
mas comienza á ser respeto.

ESCENA IV.

DON ARIAS.—EL REY.

ARIAS. Estrella permiso os pide
para besaros las manos:
veinte ilustres ciudadanos
la acompañan.

REY. ¡Quién lo impide?
Id por ella. ¿Cómo viene?

ARIAS. Valor muestra y sentimiento:
luto viste ceniciento,
como á su clase conviene.

REY. Valor necesito ahora
yo para disimular.

Avisa.

ARIAS. (A la puerta).

Podeis entrar.

(Abre la puerta, entra Estrella y vase él).

ESCENA V.

ESTRELLA.—TEODORA.—ACOMPAÑAMIENTO DE
CABALLEROS.—EL REY.

ESTREL. Quedad todos con Teodora.

(Todos se quedan retirados junto á la puerta; Estrella, despues de
saludar, se arrodilla ante el Rey).

Prudente y justo don Sancho,
rey excelso de Castilla,
para cuya augusta silla
el orbe todo aun no es ancho ..

REY. Alzad.

ESTREL. Estar asi es ley.

REY. Sentáos.

ESTREL. ¿Me lo mandais?

REY. Lo pido.

ESTREL. Veo me honrais
como caballero y rey;
mas que esté en pié permitid;
que al suplicar, me acomodo
más con estar de este modo.

REY. Despejad.—Vos proseguid.

(Vanse los del acompañamiento).

ESTREL. La desventurada Estrella,
cubierta de luto y llanto,
viene á mostrar el quebranto
que el cielo derramó en ella
Justicia á pedirnos viene;
y de ella no ha de dudar,
pues que Dios en su lugar
imágen suya os mantiene.
Yo, señor, tuve un hermano,

que por su virtud sin cuento,
pisa sobre el firmamento,
gracias á un golpe tirano.
Con él en mi honrada esfera
viví, sin que recelara
que ni aun el sol me injuriara
mientras mi hermano viviera.
Nuestra hermandad se elogiaba
por todos los sevillanos,
y éramos los dos hermanos
que todo el pueblo envidiaba.
Un tirano cazador,
vibrando el arco cruel,
disparó el golpe, y dió en él;
en mí recayó el dolor.

Sin hermano y sin esposo;
busco amparo en una ley,
que debe cumplir el Rey,
cuandó cumplirla es forzoso.

Fija-dalga, á vos me humillo,
y á vuestras plantas espero
que no me negueis el fucro
antiguo del homecillo.

Por él justicia demando,
y que vos no me la hagais;
sino que al reo pongais
en mí poder y á mi mando.

Yo pido, pues, que hoy, señor,
se me entregue el homicida;
y esta obligacion cumplida
tendrá visos de favor,

REY. No os puedo nada negar
de cuanto pidais ahora:
contra Sancho Ortiz, señora.
es justo vuestro pesar:
pero yo os ruego por él.

ESTREL. Si me rogais, me le dais.

REY. Primero...

ESTREL. Ved. si dudais,

- que mi derecho...
- REY. Es cruel.
- ESTREL. Yo ni la ley ni el delito
hice: procedo al tenor
de ambos contra el matador
de Bustos, y necesito
que hoy, hoy mismo y sin tardanza,
me le entregueis.
- REY. Yo lo haré.
(Ap. Pero medio encontraré
de impedirte la venganza).
- ESTREL. Rendida gracias os doy.
- REY. Traeràn á Sancho al momento.
- ESTREL. Yo con mi acompañamiento
afuera á esperarle voy.
- REY. A preguntaros me atrevo
que hareis con él.
- ESTREL. Quiero, pues
me ofendió como quien es,
castigarle como debo.
- REY. Como dama principal,
mostraros debéis piadosa;
bien que, por ser tan hermosa,
llevais lo piadoso mal.
- ESTREL. Si llegara yo á entender
que esto que llamais belleza.
en mi engendraba fiera
impropia dé una mujer,
con mis manos me afeara,
aplicando para ello
filo agudo á mi cabello,
tizon ardiente á mi cara.
A tanta costa supiera
de mí defenderme yo;
que si un Tabera murió,
ha quedado una Tabera.
- REY. Tened: no salgais asi.
- ESTREL. ¿Vais por Sancho á interceder?
Yo sé lo que debo hacer.

- REY. Tengo que hablaros de mí.
- ESTREL. A un Rey es fuerza escuchar;
pero, aunque súbdita al cabo,
dígnese don Saucho el Bravo
de hablarme en otro lugar.
- REY. Mis leyes son vuestros gustos.
¿Dónde, pues, oirme os place?
- ESTREL. Venid, señor, donde yace
cadáver el triste Bustos.
Allí, donde le tengais
que ver cuando me mireis.
allí, don Sancho, podreis
decirme cuanto querais.
(Vase).

ESCENA VI.

EL REY.

Todo lo ha sabido, ó todo
lo presume, por lo menos,
Conviene obrar: ya es inútil,
ya es vergonzoso el silencio;
no se ha de haber derramado
sangre sin ningun provecho.
Altiua hermosura, mia
serás, yo te lo prometo.
Severa sostiene Roma
que es nulo mi casamiento;
su voz desoí rebelde;
la escucho por fin, la creo.
Estrella, yo sentaré
mi corona en tus cabellos,
y al peso te hará mi mano
doblar el erguido cuello.—
«Para esposa vuestra, dijo,
poco es mi merecimiento.»
—¿Rehusaria la mano
que le presentaba un cetro?

Por honor ó por modestia,
¿cabe?... No es eso, no es eso.
Casarla Tabera quiso.
¿Será ese desden violento
nacido solo de amor?
Yo necesito saberlo,
y ¡desdichado el rival
que me dé con ella celos!
(Vase).

ESCENA VII.

DON ARIAS.—SANCHO.

ARIAS. No hay nadie. Pasad aquí,
Sancho pasad y esperemos.

SANCHO. ¿A qué me traen al alcázar?
¡Oh? nunca yo hubiera puesto
los pies en él!

ARIAS. Por encargo
del Rey, otra vez os ruego
declareis quién es la causa
de tan infeliz suceso.
y una persona nombreis,
aunque sea su Alteza mesmo;
y si teneis de su mano
papel, entregadle, haciendo
lo que debeis.

SANCHO. Si eso hiciera,
no cumpliera lo que debo.
Dacid á Su Alteza pues,
que yo cumplo lo que ofrezco;
y si él es don Sancho el Bravo,
yo de Sancho Ortiz me precio.
Añadid que bien pudiera
tener papel; mas me afrento
de que papeles le pidan
á hombre que sabe romperlos.

Alguno quedó, que acaso
por su firma fuera bueno;
mas porque nadie le viese,
supe comérmele entero;
y en verdad que en todo el dia
no he queridó otro sustento.
Esto solo al Rey decid.

ARIAS. Si diré; pero os advierto
que al cabildo, y á Sevilla
habeis ofendido, y puesto
á su rigor vuestra vida,
y á su furor vuestro cuello.

SANCHO. Quien cumple bien su deber,
hundirse verá los cielos,
sin que el susto de los otros
le prive de estar sereno.

ARIAS. (Ap. Qué entereza!) Sancho Ortiz,
esperad: gue pronto vuelvo,

ESCENA VIII.

SANCHO,

Que hable, que hable. No: vileza
fuera eso, y falta de fé:
obrad y callemos fué
lo que me dijo Su Alteza.
Si rebaja su grandeza
tal vez con darme favor,
abandone sin temor
mi defensa; es justa ley
que salvé su honor un rey
á costa de un regidor.
Culpado era Bustos, reo
fué de lesa majestad;
¿cómo, pues, dificultad
para defenderme veo?
Pero ese crimen tan feo
bien pudo calumnia ser.

Si el Rey lo llegó á entender,
si fué su mandato error...
¡ay! morir es lo mejor
que me puede acontecer.
¡Bustos contra su rey osa
mano sacrílega alzar!
¡Iria el Rey á ultrajar
á la que hoy fuera mi esposa?
Jóven él, Estrella hermosa,
Bustos audaz con exceso...
De grave, de enorme peso
tantas conjeturas son.
¡Oh vil imaginacion,
imaginacion de preso!
¡Tabera! pues donde estás
la eterna verdad asiste,
sabiendo por qué moriste,
á Sancho perdonarás.
Los brazos me tenderás,
cuando este mísero suelo
deje mañana sin duelo...
¡Ah! no: con duelo cruel.
Estrella me acusa en él,
Estrella no está en el cielo.
Yo, que con pasion ardiente
la amé cuanto cabe amar,
¡yo con ella he de callar
pasando por delincuente!
No es el lidiar ser valiente;
más valor, más fuerte brio
requiere el silencio impío
que mantengo contra el llanto
que aquella á quien amé tanto.
tanto... ¡Quién llega? ¡Dios mio!

ESCENA XI.

ESTRELLA.—DON ARIAS.—SANCHO

ESTREL. Ese preso me entregad.

SANCHO. ¡Es Estrella!

ARIAS. Ya os le doy
cumpliendo la voluntad
del Rey.

SANCHO. ¡Estrella!

ESTREL. Avisad

á Clarindo.

ARIAS. Al punto voy.

(Vase).

ESCENA X.

SANCHO.—ESTRELLA.

SANCHO. ¡Estrella, mi bien!... ¿Qué digo?
¡Bien qué perdi! ¿Qué me espera,
cuando aquí verte consigo?

ESTREL. He cumplido con Tabera,
me falta cumplir contigo.
Tú en miserable orfandad,
si dijiste la verdad,
me has hundido sin razon;
yo te doy en tu prision
la vida y la libertad.

SANCHO. ¡La libertad!

ESTREL. Ya, con dos
caballos, Clarindo afuera
tu pronta salida espera.
Vete.

SANCHO. Oyeme, Estrella.

ESTREL. Adios.

SANCHO. Una palabra siquiera.

ESTREL. Detenerte es desvarío:

hay tumulto en la ciudad,
y si tardas, no confío...

SANCHO. Angel adorado mio,
¡qué inútil es tu piedad!

ESTREL. ¡Inútil! ¿Cómo ó por qué?

SANCHO. Yo debo quedarme aquí.

ESTREL. ¿Ese caso haces de mí?
¡La vida que te alcancé,
me la desprecias así!

SANCHO. Estrella, grato recibo
y en mi corazon escribo
tal merced; pero tu amante
debe salir ó triunfante
ó muerto, no fugitivo.

ESTREL. ¡Cómo! ¿Triunfante salir
imaginas? De ese modo
no debiste delinquir.
Sancho, explicate, habla: todo,
todo me lo has de decir.

SANCHO. No hagas caso, Estrella amada:
como con mis penas lucho,
yerra mi lengua turbada.
No puedo decirte nada.

ESTREL. Yo quiero decirte mucho.

SANCHO. ¿Tú á mí! ¿Qué?

ESTREL. Que desde el dia
que el Rey en Sevilla entró,
supo donde yo vivia,
y con amante porfia
mensajes me dirigió.

SANCHO. ¡Justo Dios! ¿El Rey te amaba?

ESTREL. Y de continuo buscaba
de hablar conmigo ocasion,
y ántes de anoche una esclava
le allanó mi habitacion.

SANCHO. ¡Estrella! ¿es posible? ¿es cierto?

ESTREL. Allí le encontró mi hermano:
él pereció por tu mano,
y á tí, por haberle muerto,

fin te preparan cercano.
De él te he querido salvar:
justo será que medites
en que vendrás á parar,
si mi socorro no admites
huyendo de este lugar

SANCHO. Estrella del alma mía,
¿qué me has dicho? ¡Oh trance fuerte!
Lo que aun pensar no queria,
¡fué verdad! ¡Que siempre acierte
quien piensa una villanía!
¡Vive Dios!

ESTREL. ¿Cuál es tu intento?

SANCHO. ¿Qué harás tú si muero? ¿si huyo?

ESTREL. Me manda mi nacimiento
dar á Dios en un convento
el corazon que fué tuyo.

SANCHO. ¿Y el lazo que nos unió?

ESTREL. Roto ha sido, no por mí.
Tú me sepultas allí.

SANCHO. ¿Y quieres que huyendo yo
quede sin honra y sin tí?
Deja que mi fallo dén:
no quieras tan liberal
con el bien hacerme mal,
cuando está en el mal el bien
No es justo que viva quien
la muerte á su hermano dió.

ESTREL. De otro el impulso nació;
que si un hermano perdí,
tanto pesar te costó
como el que me cuesta á mí.
Vive, pues, por vida mía.

SANCHO. No es bien que de aquí me aparte.

ESTREL. Es crueldad.

SANCHO. Es bizarría,
que me hace digno de amarte;
que huyendo no lo seria.

ESTREL. Por tu esposa te has de ir.



- SANCHO. Otro ha de hacerme vivir,
ó morir tengo, señora:
con tu amor maté, y ahora
¿por tu amor no he de morir?
- ESTREL. Sancho Ortiz desventurado,
mas bien que no delincuente,
vence ese aliento esforzado,
y vive.
- SANCHO. Vivir ausente
de Estrella, vivir privado
de su amor, ser de mi ser,
es mal con que no me atrevo.
Ménos quiero padecer:
más vale hacer lo que debo,
y morir si es menester.
- ESTREL. Tal, Sancho, será tu suerte.
- SANCHO. ¡Mi Estrella lágrimas vierte!
- ESTREL. Son por uno de los dos.
¡Sancho! huye.
- SANCHO. No. Adios.
- ESTREL. Adios.
hasta despues de la muerte.
- SANCHO. ¡La perdí, siendo tan bella!
- ESTREL. ¡Tan noble y tan infeliz!
- SANCHO. ¡Triste y forzoso deslíz!
- ESTREL. ¡Sancho Ortiz! olvida á Estrella.
- SANCHO. No, no, mientras viva Ortiz.

FIN DEL ACTO TERCERO.

ACTO CUARTO.

Salon del Alcázar.

ESCENA PRIMERA.

EL REY.

¡Válgame Dios, y qué día
tan confuso y tan turbado!
¡Cuántos daños he causado!
De esta aciaga pasión mia
¡cuántas veces me ha pesado!
Yo por ella me arrojé...
Aquella infeliz esclava
por mi arrojó muerta fué...
Quieta doña Estrella estaba;
yo su quietud perturbé.
Mi arrojó á Bustos forzó
á que de su honor se armara:
un consejo me ofuscó,
y lo que en otro premiara,
en Bustos lo castigó.
¡Oh pasión! ¡Oh injusta muerte!

Por tí, por ella he perdido
al Cid de Sevilla fuerte:
Ortiz me tiene corrido,
¡y le abandono á su suerte!
¡Oh, no! librarle es forzoso;
que pues por mí se arriesgó,
pues él mi afrenta evitó,
fuera muy indecoroso
no hacer otro tanto yo.
No fuera el riesgo inminente,
si obrara yo con prudencia;
con tanto arrojo inclemente
está todo en contingencia,
por no haber sido prudente.
Reyes, huid del furor,
huid de un consejo fiero:
sea mi ejemplo el postrero.
Un error llama otro error;
libraros bien del primero.—
¡Hola!

ESCENA II.

UN CRIADO.—EL REY.

CRIADO.

Señor....

REY.

Venga Sancho
con vos, y á Estrella don Arias
avise.

CRIADO.

Voy á serviros.

REY.

¿Y los Alcaldes?

CRIADO.

Ya aguardan.

REY.

Que pasen al punto á verme.

ESCENA III.

EL REY.

Su rectitud y sus canas
aun á mí me dan respeto:

casi los temo... y no alcanza
mi deseo con qué voces
pida que alteren la causa.

Justicia, tu nombre solo
estremece y anonada
siempre al mortal infeliz
que de tu senda se aparta;
ora en el trono se encumbra,
ó le oculte una cabaña.

Mas libertar á Don Sancho
la misma equidad lo manda:
lo que para Ortiz fué gloria,
para mi fué ruin venganza.
Entrad, Alcaldes, entrad.

ESCENA IV.

FARFAN.—GUZMAN.—EL REY.

REY. ¿Teneis ya bien sustanciada
la causa?

FARFAN. Ya está el proceso
para la sentencia.

REY. Dadla:
id y poned la sentencia ;
que quiero verla y firmarla.
Encargo que no olvideis
que sois padres de la pátria.
La justicia es sobre todo;
mas debe ser bien pensada,
pues la clemencia es justicia
tal vez, y aun se le aventaja.
regidor es de Sevilla
Sancho Ortiz, si es el que falta
Regidor; uno piedad
píde, y el otro venganza:
en tan iguales sujetos
igualad bien las balanzas.

GUZMAN. Alcaldes somos, Señor,
de Sevilla, y hoy se encarga
sobre nuestros flacos hombros
su honor y su confianza.
Sabemos cuánto Sevilla
sus regidores amaba,
cuánto á la clemencia inclina,
cuánto por justicia clama:
no podemos apartarnos
en tan duras circunstancias
de lo que Sevilla hiciera,
y corresponde á estas varas.
Estas varas representan
á Vuestra Alteza; y si tratan
de alterar la equidad justa,
pecan contra vos, y os faltan:
derechas, miran á Dios,
torcidas, de Dios se apartan.

REY. No quiero que las torzais;
quiero que equidad se haga
en la justicia.

FARFAN. Señor,
la causa de nuestras causas
es Vuestra Alteza: en su mano
tienen todos la esperanza.
Si quereis que muera, muera;
si darle la vida, dadla:
libre es la diestra del rey;
la ley nuestras manos ata;
delito en nosotros fuera
lo que en vos lícita gracia.
Si por desdicha ó por yerro
perdimos la confianza
que á merecer aspiramos,
tomad, Señor, nuestras varas;
pero mientras las tenemos,
por conservarlas intactas,
solo haremos lo que ordena
la ley, y exige la causa.

REY. Entrad, y ved la sentencia
que poneis: si es fuerza, salga
al suplicio Sancho Ortiz;
mas ved si cabe templaza.—
(Vase Farfan).
Oid, Pedro de Guzman.

ESCENA V.

EL REY.—GUZMAN.

REY. Quiero hablarte una palabra.
GUZMAN. Mande, Señor, Vuestra Alteza,
REY. Confuso me trae esta causa,
Quitar la vida á don Sancho
la de Bustas no restaura,
y deja al reino privado
de un héroe que le guardara.
Los dos riñeron; bien pudo
llegar ántes la otra espada;
lo que entónces fué fortuna,
no hemos de hacerlo desgracia.
Este silencio de Ortiz
sin duda el honor lo causa,
y hace creer que tuviera
buena disculpa si hablara.
Por todas estas razones
y otras que de él me apiadan,
quisiera que, si es posible,
se evitase su desgracia.
Un destierro es pena útil,
y Ortiz sirviera á su pátria.
GUZMAN. Si vivir fuera posible,
un nuevo Cid se guardaba.
Don Pedro Guzman, Señor,
está siempre á vuestras plantas:
vuestra es su vida y su honra,
vuestra su hacienda y espada.
REY. De quien es Pedro Guzman

nunca ménos esperaba.
Di á Farfan que quiero hablarle.
(Vase Guzman).

ESCENA IV.

EL REY.—Luego, FARFAN.

REY. Montes la lisonja allana.
(Sale Farfan).

FARFAN. Los pies beso á Vuestra Alteza.

REY. Farfan de Ribera, estaba
con pena de que muriese
Sancho Ortiz, y ya las causas
he dicho á Pedro Guzman;
mas ya respiro: se trata
de que en destierro se cambie
la pena. y será mas larga,
porque ha de ser mientras viva.
Tu parecer solo falta;
y, si es posible, deseo
que falles asi la causa,
por el honor que Ortiz puede
dar, y ha dado ya, á su pátria.

FARFAN. No hay regidor en Sevilla
mas capaz que Ortiz de honrarla.
Farfan de Ribera fué
siempre muy suyo; y si alcanza,
cuando media Vuestra Alteza
para estorbar su desgracia,
resquicio de facultad,
sin que injurie la vara
de la justicia, creed
que Sancho la vida salva.

REY. Tal esperaba de vos;
mi cuidado no descansa
hasta verme libre de este
afan que me sobresalta.
(Vase Farfan).

ESCENA VII.

EL REY.

No han recibido mi empeño
tan mal como yo pensaba;
al fin los jueces son hombres,
y es el poder quien los manda.
De la rectitud de entrambos
temí mucho, pues la causa
no ofrece ningun resquicio
para poder mejorarla.
Es este Ortiz tan heróico,
que los recursos ataja;
y las razones que expuse,
son de muy poca importancia
para un juez; pero ya veo
que aun la mas débil palabra,
cuando es un rey quien la dice,
recibe grande eficacia.
¡Cómo debemos medirlas!
¡Cómo debemos pesarlas!
Una sola de ellas puede
sacar del fiel la balanza.
Al fin, en esta ocasion
á un hombre inocente salvan,
porque Ortiz debió sin duda
hacer lo que yo mandaba.

ESCENA VIII.

GUZMAN.—FARFAN.—EL REY.

FARFAN. Ya la sentencia, señor,
unánime está firmada;
solamente que la vea
Vuestra Alteza es lo que falta.

(La entrega besando la mano al Rey).

REY. No dudo ya que será
como yo la desea ba,
y como de hombres tan nobles.

GUZMAN. De lealtad hacemos gala.

REY. (Lee).

«Y fallaron que debían
pronunciar y pronunciaban
que al tal Sancho Ortiz Roelas
se le cortase en la plaza
la cabeza...»—¿Esta sentencia
es la que traéis firmada?
¿Esta me entregais, despues
que como á rey la palabra
me disteis?...

FARFAN.

Sí, prometimos
serviros con vida y alma
en cuanto fuese posible;
que esta fué vuestra demanda:
ponednos, señor, á exámen,
y vereis si alguno falta,
ora se arriesgue la vida,
ora la hacienda y la fama;
mas faltar á la justicia
de lo que ofrece la causa,
es, señor, tan imposible
para nuestras nobles canas,
que ni pudimos hacerlo,
ni el Rey nos lo demandara.

GUZMAN.

No era posible, señor.
Como á vasallo nos mandas;
mas como Alcaldes mayores
somos la misma ley sacra;
y si ella no lo permite,
ni empeños ni riesgos bastan;
que el cabildo de Sevilla
es quien es.

REY.

Basta ya, basta.
¡Vive Dios, que me avergüenzan

cuantos de este hecho me tratan!

ESCENA IX.

DON ARIAS.—DOÑA ESTRELLA.—DICHOS.

ARIAS. Ya doña Estrella esta aquí.

REY. ¿Qué tengo de hacer, don Arias?

¿Qué me aconsejas ahora,
entre confusiones tantas?

A muerte le sentenciaron,
sin que mi empeño le valga.

ARIAS. Válgale el poder, y baste
con la sangre derramada.

Que le indulteis es preciso
ya, por una circunstancia
que he sabido...

ESCENA X.

EL CRIADO.—SANCHO.—DICHOS.

CRIADO. Entrad, don Sancho.

SANCHO. Gran, señor, ¿por qué no acaba
con un golpe y una muerte
tanto padecer?

REY. Aguarda:
¡tanto empeño por morir!

¿Es posible que no hallas
algun resquicio ó vereda
para evitar tu desgracia?

SANCHO. Mientras mi Rey no la encuentre,
nunca puedo yo encontrarla.

REY. Por un papel ¿diste muerte:
dinos algo mas.

SANCHO. Si hablara
el papel, él lo dijera,
sin faltar una palabra;

pero los papeles rotos
no dan las razones claras.

REY. Discúlpate Ortiz, por mí:
mira que á tu Rey desairas.

SANCHO. Por no desairar mi Rey
daré la vida y el alma;
mas ved el luto de Estrella:
justo es que le deis venganza.

REY. Tú sola, Estrella, eres parte
aquí: tú que te entregaran
el reo pediste; y luego
que le hablaste en esta sala,
salir se te vió llorando.
cediendo de tu demanda.
Esfuerza la compasion
que te inspiró quien te agravia;
libértale con tu ruego,
y eterna será tu fama.

ESTREL. Señor, libertar á Sancho
yo por sorpresa intentaba:
menos dudaré librarle
cuando el Rey mismo le ampara.

REY. Con esa declaracion
para indultarle me basta.
Id, don Sancho, á la frontera
de la arrogante Granada:
el fallo de vuestros jueces
en este por mi se cambia.

FARFAN. Como rey que sois, podeis
perdonar, y con el alma
vuestra piedad aplaudimos,
en nuestro amigo empleada;
pero, en este caso, vez
que la justicia se agravia.
No es el delito menor
porque la parte contraria
suplique en favor del reo
con piedad interesada.
Sabed, Rey, si lo ignorais,

que Estrella y Sancho se amaban.

REY. ¡Se amaban los dos!

ESTREL. Mi hermano

con él dejó concertada
mi union.

REY. ¡Luego es con Estrella

(A Sancho).

con quien la boda tratabas
que me anunciaste?

SANCHO. Señor,

Estrella fué, sin nombrarla,
con quien casarme ofrecísteis,
fuera quien fuese la dama.

REY. (Ap. ¡Con que á mi propio rival

encomendé mi venganza,
y él por cumplir con su Rey,
á Estrella sacrificaba!

Salvar su amor es preciso,
salvarle la vida es nada).

Sevillanos pues llegó
el caso á trance tan fuerte,

sabed que no dió la muerte
Sancho á Tabera: fui yo.

ESTREL. ¡Señor!

SANCHO. ¡Vos!...

REY. Yo le maté;

y si hay quien lo ponga en duda,

que á Estrella á pedir acuda

que le descifre el porqué.

ESTREL. ¡Ah! Cesad...

REY. Sancho me vió

á Bustos la muerte dar,

y le mandé confesar

culpa que no cometió.

Salvar su vida pensé;

no lo pude conseguir,

y he tenido que decir

lo que es fuerza que haga fè.

FARFAN. Sancho, el Rey cuenta dará

á la justicia de Dios;
la de la tierra con vos
nada tiene que hacer ya.

(Váanse los Alcaldes, don Arias y el criado)

ESTREL. Por Dios, que tranquiliceis,
señor, mi ánimo perplejo.
¿Es verdad?...

REY. Os aconsejo
que me creais... y os caseis.
Amparo vuestra beldad
contra el poder necesita...
Sancho el peligro os evita...
—Salid hoy de la ciudad.
Y si ambos, por buena ley,
me perdonais generosos,
Dios os haga mas dichosos
que lo será vuestro Rey.
(Váse).

SANCHO. Estrella, fuerza es hablar.

ESTREL. Callar y huir es mejor.

SANCHO. Yo no he de engañar tu amor.

ESTREL. El se quisiera engañar.

SANCHO. No: yo de tu hermano fuí...

ESTREL. ¡Ah no alces el triste velo:
él te perdona en el cielo,
y yo te perdono aquí.

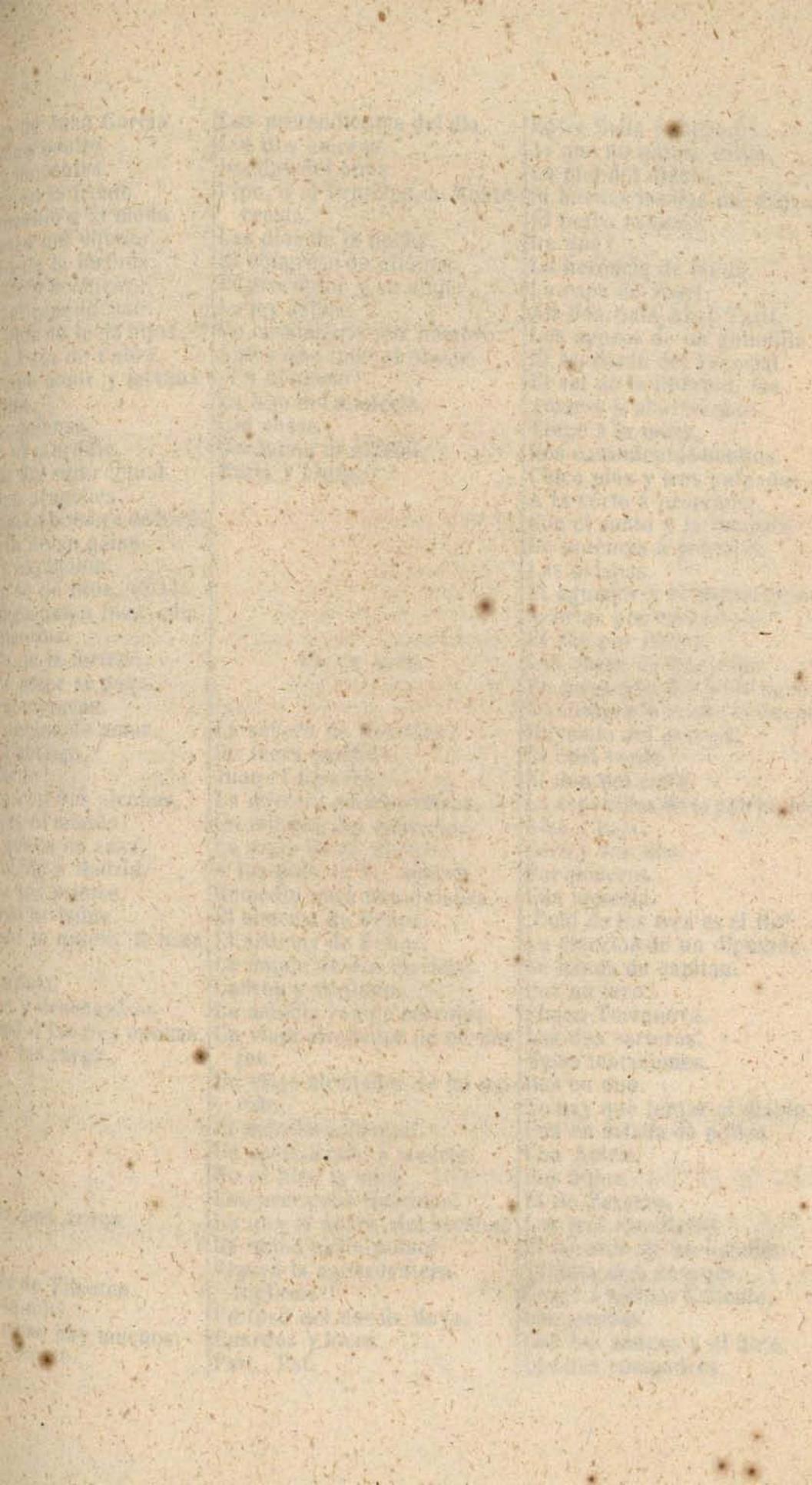
FIN DEL DRAMA.

JUNTA DE CENSURA DE LOS TEATROS DEL REINO.

Madrid 28 de Abril de 1851.

Aprobada y devuélvase.

Francisco de Hormaeche.



à la justice de Dieu
is de se faire connaître
dans le monde par son
œuvre de justice, de paix et d'amour
par Dieu, son Seigneur et son
Père, et par son Esprit
et par son sang.

EST
que me donne, à travers
l'œuvre de justice, de paix et d'amour
mon Dieu, mon Seigneur et mon
Père, et par son Esprit
et par son sang, et par son
œuvre de justice, de paix et d'amour
mon Dieu, mon Seigneur et mon
Père, et par son Esprit
et par son sang.

SANCTE Spiritus, qui procedis
à partir de Dieu, le Père et
du Fils, et qui avec eux
es adoré et glorifié, qui
par ta parole et par ta
œuvre de justice, de paix et d'amour
mon Dieu, mon Seigneur et mon
Père, et par ton Esprit
et par ton sang.

NOTRE DAME

NOTRE DAME, MÈRE DE DIEU, MÈRE DE JÉSUS-CHRIST
MÈRE DE MIEUX, MÈRE DE LA PAIX
MÈRE DE LA JUSTICE, MÈRE DE L'AMOUR
MÈRE DE LA MISÉRICORDIE, MÈRE DE LA GRÂCE
MÈRE DE LA VÉRITÉ, MÈRE DE LA LIBERTÉ
MÈRE DE LA FIDÉLITÉ, MÈRE DE LA PATIENCE
MÈRE DE LA FORNICATION, MÈRE DE LA PURETÉ
MÈRE DE LA SINCÉRIÉTÉ, MÈRE DE LA TRANQUILLITÉ
MÈRE DE LA JOIE, MÈRE DE LA PAIX
MÈRE DE LA BIEN-ÊTRE, MÈRE DE LA SANTÉ
MÈRE DE LA VIE, MÈRE DE LA MORT

...rias de Juan García.
...emigo oculto.
...as inocentes.
...niza en la frente.
...matrimonio á la moda.
...ntad del difunto.
...chos de la fortuna.
...ador y hechicero.
...o el republicano.
... Dios no le da hijos...!
...eva Pata de Cabra.
... tiempo amor y fortuna.
...ialito.
... y defensa.
...illo el aturdido.
...mes del siglo actual.
...algo aragonés.
...verdadero hombre de bien.
...clava de su galan.
...do y expiacion.
...rma te dé Dios, hijo!
...venga quien bien ama
...studiantina.
...cala de la fortuna.
...r con amor se paga.
...as y sompneros.
...as dobles de amor.
...en Santiago.
...as tarde!
...arto con dos alcobas.
...que es el mundo!
...se queda en casa.
...de Toledo á Madrid.
...ey de los primos.
...averna invisible.
...bien te quiera te hará
...orar.
...ca-enreda.
...quezas y desengaños.
...mistad ó las tres épocas.
...ablo las carga.

Los pretendientes del dia.
Los dos amores.
Deudas del alma.
Pipo, ó el Principe de Monte-
cresta.
Las diez de la noche.
El congreso de gitanos.
El preceptor y su mujer.
La ley sálica.
Un casamiento por hambre.
Antes que todo el honor.
¡ Un divorcio !
La hija del misterio.
Las cucas.
Gerónimo el albañil.
Maria y Felipe.

EN UN ACTO.

La señora de Mendoza?
De fuera vendrá...
Juan el tornero.
La doctora en travesuras.
Un milagro del misterio.
La mula de mi doctor.
A los piés de V., señora.
Remedio para una quiebra.
El sistema de Felipa.
El sistema de Felipe.
La mujer de dos maridos.
Ladron y verdugo.
La astucia rompe cerrojos.
Un viaje alrededor de mi mu-
jer.
Un viaje alrededor de mi ma-
rido.
El marido universal.
Un sentenciado á muerte.
No se hizo la miel...
Los preciosos ridiculos.
Lo que al negro del sermon.
La union carlo-polaca.
Pepiya la aguardentera.
¡ Ingleses !!
Un fusil del dos de Mayo.
Cuerdos y locos.
Pst... Pst.

Entre Scila y Caribdis.
Al que no quiere caldo.
La piel del diablo.
Si buenas insulas me dan...
El perro rabioso.
De qué?
La herencia de mi tia.
La capa de Josef.
Ali-Ben-Salé-Abul-Tarif.
Los apuros de un guindilla.
El sacristan del Escorial.
El sol de la libertad, *loa*.
Amarse y aborrecerse.
Trece á la mesa.
Dos casamientos ocultos.
Cinco piés y tres pulgadas.
A la corte á pretender.
Con el santo y la limosna.
De potencia á potencia.
Las avispas.
El aguador y el misántropo.
Acertar por carambola.
El rey por fuerza.
Las obras de Quevedo.
Un protector del bello sexo.
No siempre lo bueno es bueno.
Huyendo del peregil.
El chal verde.
El don del cielo.
La esperanza de la patria, *loa*.
Alza y baja.
Cero y van dos.
Por poderes.
Una apuesta.
¿Cuál de los tres es el tío?
La eleccion de un diputado.
La banda de capitan.
Por un loro!
Simon Terranova.
Las dos carteras.
Malas tentaciones.
Dos en uno.
No hay que tentar al diablo.
Una en salada de pollos.
Una Actriz.
Dos á dos.
El tío Zatan.
Los tres ramilletes.
El corazon de un bandido.
Treinta dias despues.
Cenar á tambor batiente.
Las jerobas.
Los dos amigos y el dote.
Los dos campadres.

EN DOS ACTOS.

...chitas de Timoteo.
...na de miel.
...nte como hay muchos.
...elio Nepote.

No mas secreto.
Manolito Gazquez.
Percances de un apellido.
Clases pasivas.
Infantes improvisados.
Por amor y por dinero.
¡Estrupicios por amor!
Mi media naranja.
Un ente singular!

Juan el perdido.
De casta le viene al galgo.
¡No hay felicidad completa!
El Vizconde Bartolo.
Otro perro del hortelano.
No hay chanzas con el amor.
¡Un bofetón!... y soy dichosa!
El premio de la virtud.
Sombra fantasma y mujer.

Cuerpo y sombra.
Un angel tutelar.
El turron de Noche-buena.
La casa deshabitada.
Un contrabando.
El retratista.
Un año en quince minutos.
¡Un cabello!
Como usted quiera.

ZARZUELAS CON SUS PÁRTITURAS A TODA ORQUESTA.

Concha!
Diego Corrientes.
El Padre Cobos.
Una aventura en Marruecos.
Hay dé ó el secreto.
El Tren de escala.
Aventura de un cantante.
La estrella de Madrid.
Don Simplicio Bobadilla.
El Duende.
El Duende, segunda parte.
Las señas del Archiduque.
Colegiales y soldados.
Tramoya.

Gloria y peluca.
Palo de ciego.
Tribulaciones.
El campamento.
Por seguir a una mujer.
Buenas noches, señor don Simón.
Misterios de bastidores.
El marido de la mujer de don Blas.
Salvador y Salvadora.
¡Diez mil duros!
Los dos Venturas.
De este mundo al otro.

El sacristan de San Lorenzo.
El alma en pena.
La flor del valle.
La hechicera.
El novio pasado por agua.
La venganza de Alfonso.
El suicidio de Rosa.
La Pradera del Canal.
La Noche-buena.
Una tarde de toros.
Partitura del Duende, piano y canto.

ADVERTENCIAS

La Direccion se halla establecida en Salamanca, desde donde se servirán los pedidos que se hagan.

Pidiendo ejemplares á la Direccion se hace una rebaja proporcional á la importancia del pedido.



1052709



